

EL POPULAR

La importancia del debate pendiente en el Congreso sobre el contrato de la Compañía Trasatlántica reviste en sí tales y tan interesantes caracteres, que hemos querido condensar en el presente suplemento todo lo más notable que la prensa dice acerca de este particular.

Ante el sentimiento casi unánime de la mayoría de la prensa; ante los argumentos aducidos con notable elocuencia por hombres competentes en la materia, la tibia y débil oposición que viene haciéndose por algunos colegas, queda de todo punto desvirtuada, y sin la autoridad consiguiente de unos principios que están fundados en sofismas, más bien que en buena lógica.

Es de esperar que, siguiendo el curso del debate hasta las próximas vacaciones de Semana Santa, nuevos y curiosísimos informes y detalles vendrán á dar la razón á la única empresa que puede llenar cumplidamente un servicio tan absolutamente necesario como el de la Trasatlántica.

Siguiendo, pues, nuestro propósito, iremos dando cuenta de la marcha de este asunto, en el que está interesado el buen nombre de la nación.

Con la Trasatlántica tendremos una verdadera flota que nos ponga á igual altura en que se encuentran Francia é Inglaterra con sus poderosas líneas marítimas.

De *El Correo*:

El discurso del Sr. Nicolau.

La brillante defensa que del proyecto para la contratación de servicios marítimos con la Trasatlántica ha hecho el digno individuo de la comisión, Sr. García San Miguel, fué ayer robustecida con el elocuente y concienzudo discurso del Sr. Nicolau.

Después de hacer un detenido y razonado análisis de la situación en que ésta se halla y de los elementos con que cuenta, para demostrar que ni solos ni unidos todos los intereses marítimos dedicados á la navegación trasatlántica podían hoy en España presentarse á ningún concurso, concluía este particular diciendo:

«A mi juicio, pues, el Gobierno, al tomar la resolución que ha tomado, se ha inspirado en un acendrado y verdadero sentimiento de patriotismo, y ha obrado con una prevision que el país seguramente le agradecerá, puesto que al resolver la contratación directa con la única compañía respecto de la que todos los demás intereses de España han manifestado al Gobierno una opinión tan general, ha respondido con la razón en que podía fundar su acuerdo, y sobre todo interpretando el sentimiento unánime de la parte más importante del país.

Resulta, pues, que la solución del problema no podía ser otra, para evitar un concurso poco menos que estéril y peligroso, que conceder directamente el contrato á la Compañía Trasatlántica.»

Ocupándose después de la forma en que esta Compañía había hecho el transporte de tropas durante la guerra de Cuba, exclamó:

«Se ha hablado aquí de cantinas y de no sé qué servicios que prestan esas cantinas. Esto, señores diputados, existe en todas partes en donde hay navegación; desde la Compañía Cunard, quizás la más importante hoy del mundo, hasta la más insignificante de nuestras Compañías, todas tienen cantinas; la tiene el Congreso; la tienen los ferro-carriles en sus estaciones; existen en todas partes: de suerte que, por lo que toca al soldado, se podría reclamar hasta contra el empleo que haga de las sobras de sus haberes en tierra, y condenar á los que le proporcionan la satisfacción de necesidades ó caprichos, siendo así que el soldado, lo mismo en tierra que embarcado, tiene indiscutible derecho de invertir las sobras de sus haberes en una tienda, cantina ó lo que mejor le plazca.

La cantina significa que, además de

lo que la reglamentación de á bordo le proporciona, tiene derecho á satisfacer su necesidad ó su capricho á medida de su voluntad.

Pero no es esto lo notable; lo importantísimo, y de esto he de hacerme cargo, es lo relativo al transporte de tropas que tuvo lugar el año 1876; y digo que me hago cargo de ello, porque á mí me ha cabido la honra de llevar en uno de los buques de la Compañía de que soy gerente, 1.300 soldados, 80 oficiales y 90 pasajeros en una de aquellas gloriosas expediciones que llevaban nuestros soldados á conservar la integridad de nuestro territorio, y que con tanto aplauso, por parte de nacionales y de extranjeros, realizaron aquellos buques, que tuvieron la honra de conducir el sagrado depósito que la patria les confió. Yo, que he tenido, como antes he dicho, ese honor, puedo decir que aquellas expediciones fueron admiradas.

Nosotros llevamos todo el contingente que se nos había confiado, sin perder un solo hombre, dejando sanos y salvos á todos los soldados en las playas de las Antillas.

Y lo mismo que sucedió con la Compañía que yo represento, sucedió con todos los buques de la Trasatlántica, y aquella página gloriosa de la historia de nuestra marina mercante, que así se puede llamar, de trasladar 22.000 hombres en tan corto tiempo á las playas de las Antillas para las obligaciones de la guerra, merece y ha merecido los aplausos de la nación española.

Podremos ser desdichados en nuestro país; pero al fin y al cabo, tenemos un sentimiento de hidalgía y de caballerosidad en nuestro carácter. Y lo que más lamento es que respecto de aquello de que nuestro país puede enorgullecerse, se le pongan tildes y reparos, siendo así que puede servir de ejemplo á otras naciones.

Yo lo comprendo todo, ménos la ingratitud, y mucho ménos comprendo que sean labios españoles los que censuren y rebajen un grandísimo servicio que nos enaltece. Los capitanes que mandaron aquellos buques ostentan hoy en su pecho la cruz del Mérito naval, concedida á la vigilancia, al acierto y á la inteligencia con que llevaron el sagrado depósito que se les confió bajo la bandera española que arbolaban en sus buques, premio que pueden ostentar con honra como testimonio que la patria les otorgó por sus merecimientos.»

De *El Siglo*:

Contestación cumplida.

Ya con los discursos del señor marqués de Teberga habían quedado bien contestados los argumentos que sobre el contrato de la Trasatlántica adujo el señor Celleruelo al impugnarlo, pero en la tarde de ayer nuestro amigo, el respetable diputado catalán señor Nicolau, no sólo alcanzó sobre el impugnador del dictamen un triunfo completo, sino dió motivo para que cuantos hayan podido timbar en esta cuestión queden convencidos, como quedaron, de su alta y patriótica conveniencia.

Nosotros, que venimos dándole á este asunto cierta atención, hija del deseo que nos anima de ver á España dotada de una red de líneas postales marítimas como las que tienen Inglaterra, Francia é Italia, oímos con sumo gusto el discurso magistral del señor Nicolau.

Explicó los antecedentes del contrato con la Trasatlántica, respecto al que opinan favorablemente la Asociación de navieros y la Cámara de Comercio de Barcelona, y cuya aprobación pide también el Ayuntamiento de aquella capital, y hay que tener en cuenta que la provincia de Barcelona representa el mayor número de buques y de toneladas en la marina mercante de España.

Dijo que no es solo Barcelona quien pide esto; lo piden también Valencia, Cartagena, Cádiz, Coruña, San Sebastian, Habana, Manila, etc., ecetera puertos que representan 1.239 buques con 397.000 toneladas, ó lo que es lo mismo, las siete octavas partes de la marina mercante española.

Aseguró que no hay ningún perjuicio para los intereses marítimos de

la aprobación del contrato, y recordó los grandes servicios de la Compañía, llevando á Cuba miles de soldados para salvar el honor de la patria, y que los capitanes de los buques fueron recompensados con la cruz del Mérito naval.

Dijo que toda la cuestión se reduce á saber si este servicio marítimo ha de darse por concurso ó directamente, y defendió el contrato directo, porque no hay ninguna entidad marítima española que tenga la importancia de la Trasatlántica ni que pudiese presentarse al concurso.

Con abundantes datos que expuso de mostró que nada puede objetarse en contra de la Compañía Trasatlántica en lo que al andar y condiciones de sus buques se refieren, pues esta Compañía es la única que en España reúne las condiciones debidas.

Las velocidades extraordinarias de que ha hablado aquí el Sr. Celleruelo no puede tenerlas esa Compañía, eso se queda para las inglesas que tienen un tráfico anual de 500.000 pasajeros y de cerca de 70 millones de toneladas.

Manifestó que este proyecto es mucho más importante para los intereses marítimos del país en general, que para la Compañía Trasatlántica.

Y terminó recordando estas palabras del malogrado Rey D. Alfonso XII cuando supo la muerte del marqués de Comillas:

«España ha perdido uno de los hombres que más servicios la han prestado.»

Estas palabras—dijo—son la mejor contestación á los ataques dirigidos aquí á aquel obrero del trabajo, cuyos méritos y servicios lo elevaron á la categoría y á la importancia que supo alcanzar, y que Barcelona se vanagloriaba en haberle dedicado un monumento á su honrada memoria.

Este es en compendio el discurso de una persona tan autorizada y competente en estas cuestiones como el señor Nicolau.

Lo que no se comprende es que este debate se lleve con cierta lentitud, pues sufren los intereses del país con el retraso en plantear mejoras tan sumamente beneficiosas como la del contrato con la Trasatlántica. Haría bien el Gobierno, y sobre todo el señor ministro de Ultramar, en dar mayor impulso á este debate.

De *La Gaceta Universal*:

La Trasatlántica en el Congreso

Mal día fué el de ayer para los impugnadores del dictamen.

Si con el discurso del marqués de Teberga habían quedado cariacontecidos y maltrechos, con el elocuentísimo pronunciado ayer por el señor Nicolau han quedado moralmente muertos; que tal fué la incontrarrestable fuerza de la argumentación empleada por el conocido naviero catalán.

Los defensores del concurso, los que entienden que es éste el único medio de abrir horizontes á la marina mercante, que juzgan amenazada de muerte con la aprobación de la prórroga del contrato; los que, en fin, con pretexto de defender los intereses de esa marina ponen el grito en el cielo, clamando contra el ministro de Ultramar, contra el Gobierno, y hasta contra la Representación nacional, buena derrota han sufrido ayer, de la que no habrán de reponerse fácilmente.

Los que no tienen motivo para conocer de un modo directo las necesidades y los intereses de la marina mercante, acometieron briosamente la defensa imaginaria de ésta, y decimos imaginaria, porque la defensa es una cosa inútil cuando no existe el ataque.

Pero, en cambio, los que tienen relación constante con la marina mercante y relación íntima, porque los intereses de ella son sus propios intereses, han demostrado con completo conocimiento de causa que son sutilezas y fantasmagorías los supuestos peligros que encierra el contrato, que es para sus detractores una especie de caja de Pandora.

Y si alguien supone móviles ó fines interesados en el luminoso discurso del Sr. Nicolau, supondrá también, con arreglo á dialéctica, si quiera sea

de los fines será en provecho propio.

Es decir, supondrá que los navieros mercantes españoles defenderán, antes que nada, sus conveniencias, que deben conocer bien, y, es claro, no harán el juego de quien haya de arruinarlos, que no es otro nadie más que la Compañía Trasatlántica, según afirman los que se han dedicado á la improba tarea de impugnarla.

Pues siendo esto así, como efectivamente lo es, ¿puede negar el más iluso ó el de ménos alcances que la prórroga del convenio no perjudica á esa marina que se ha echado ahora tantos rendidores espontáneos? ¿Puede negar nadie, ni aún el que que no vea más allá de sus narices, por largas que sean, que el concurso sería un trámite inútil, porque no habría más que una Compañía (la Trasatlántica) que á él se presentase, y, además, un perjuicio flagrante para la nación, porque mientras se efectuase habrían de paralizarse necesariamente los servicios marítimos?

No habrá quien dude de la exactitud de estas conclusiones; porque está demostrado que cuando la luz es hecha, como ahora, llega á todas las pupilas, é impresiona por consiguiente á todos los cerebros.

Desgraciados aquellos que no pueden ó no quieren verla, porque estos serán ciegos incurables, y como tales ciegos caminarán á oscuras, exponiéndose de continuo á tropezar, y aún á caer de vez en cuando. Y por cierto que la caída de ayer es de esas que no permiten levantarse á los caídos. El señor Celleruelo quedó, en el sentido parlamentario de la frase, á los pies del Sr. Nicolau, lo mismo que antes habían quedado á los del señor marqués de Teberga. Podríamos decir sin ánimo de lastimar susceptibilidades, que los impugnadores de la Trasatlántica están por los suelos.

Si para demostrar esto de modo irrefutable, hubiésemos de citar todos los argumentos aducidos por el señor Nicolau, poco, muy poco espacio podríamos dedicar en la *Gaceta Universal* á la relación de otros asuntos, también de actualidad. Por eso, aunque contrariando nuestros deseos, nos limitamos á referir en términos generales la impresión que produjo en el ánimo de los legisladores y del resto del auditorio el magnífico discurso del señor Nicolau.

Fué un éxito, un triunfo, una verdadera apoteosis del contrato que satisfice las aspiraciones de la nación y que no deja abandonada á sus propias fuerzas, como alguien gratuitamente supone, á la marina mercante.

Algo hemos escrito ya sobre la inconveniencia del concurso; por esto nos creemos relevados de decir nada más por hoy, sobre todo, después de haber consignado el efecto producido por la magnífica oración del señor Nicolau.

Únicamente nos resta decir que la contestación del señor Celleruelo ha sido débil en argumentación, aunque fuerte en voz y que no ha convencido á nadie, excepción hecha del propio orador posibilista.

La verdad que el señor Celleruelo se halla tan empeñado en su obra que á otro que no fuere á él le asustaría.

Hay que reconocer que es un esforzado campeón el señor Celleruelo. «¡Última grande» que su inteligencia la haya dirigido tan mal, á nuestro sentir, en la ocasión presente.

Verdad es que él no sabía cómo iban á ponerle los señores marqués de Teberga y Nicolau.

De *El Liberal Reformista*:

El debate sobre la Trasatlántica

A medida que el tiempo trasurre y con mayor calma se medita sobre los argumentos empleados por los que se oponen á la aprobación del dictamen referente á los servicios marítimos, se adquiere más fuerte el convencimiento de la habilidad desplegada para engañar á la opinión, tratando de hacerla creer en la existencia de supuestos favores, á virtud de los cuales el asunto de la Compañía Trasatlántica vendrá á ser un negocio fuesito para los intereses del país.

Nada hay, sin embargo, más lejos de la verdad que lo que se ha dicho. Lo han probado con irrefutabi-

bles argumentos entidades que han hablado con un conocimiento de causa que en vano se encontrará en los discursos parlamentarios y con una convicción nacida del diario espectáculo que ofrece la situación del país, por la carencia de elementos de progreso material que solo podrá darle empresas de la índole y de las circunstancias que concurren en la que con justísimos títulos ha merecido la predilección de Gobierno.

Pero dejando esto aparte, porque va se ha dicho todo cuanto sobre el particular puede decirse, obsérvese por qué serie de extrañas incidencias los que se oponen á la concesión de los servicios marítimos han logrado tejer sus redes para hacer caer en ellas á los representantes del país, abriendo prolongada discusión sobre un asunto que en gran parte debiera estar fuera de ella, con el objeto, sin duda, de amontonar obstáculos y censuras cuidadosamente inventadas para lograr el efecto que se proponen.

En efecto, la discusión ha versado sobre todo ménos sobre la conveniencia de conceder ó no los créditos pedidos para la ampliación de los servicios marítimos. Pudo y debió contraerse la discusión á examinar si dichos servicios llenaban las necesidades comerciales del país, si respondían cumplidamente á los propósitos manifestados por el Gobierno, si eran ó no gravosos para el Tesoro, y, por último, si los medios que la empresa concesionaria se proponía emplear para prestar dichos servicios eran ó no suficientes.

Hasta ahora más se ha discutido el contrato en sí, que la cuestión de auxilios, cuando precisamente el Gobierno, en uso de sus facultades, no necesita la sanción parlamentaria para celebrar contratos de esa naturaleza.

Como se ve, al discutirse de un modo tan minucioso los términos del contrato, lo que se ha querido es discutir un acto del Gobierno, y por consiguiente, realizar un acto de oposición política bajo el aspecto de una cuestión administrativa.

No se comprende de otro modo que después de tantos años de servicio de la Compañía Trasatlántica, cuando de todas partes han llovido siempre plácemes y alabanzas por su manera de prestarlos, sin que una sola vez se haya levantado en son de queja, resulten ahora en este preciso momento censuras por el trato que se da en los vapores de la Compañía Trasatlántica, que si estuviesen fundadas, constituirían un cargo grave con esos mismos que han necesitado se ponga á discusión el asunto referente á la ampliación de los servicios marítimos para denunciar esas faltas de la Compañía.

¿Cómo no han formulado antes esos cargos? O es que no ha excitado antes motivos, y la Compañía Trasatlántica ha aguardado á esta ocasión para caer en falta? Eso lo sabrán decir los que vienen ahora hablandonos de los buques de la Compañía, comparándolos con los barcos negreros antes de la abolición de la esclavitud, exageración ridícula que deja traslucir la intención que guía á los que apelan á semejantes medios de ataque.

Conste, pues, que el Gobierno no ha sometido á las Cortes el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, sino únicamente la parte referente al crédito pedido para subvencionar á la empresa por los nuevos servicios que se han de establecer, y que por consiguiente, la discusión se ha extraviado al recaer sobre los términos del contrato, no obstante lo cual, el Gobierno, en prueba de deferencia hacia la Representación nacional y seguro de la rectitud de su proceder, no ha hecho la objeción y ha discutido el asunto en el mismo terreno á que la discusión se ha llevado, lamentando únicamente el retraso que esto pudiera acarrear á la aprobación del dictamen.

Por lo demás, ya sabe el país á qué atenerse respecto á la cuestión, y su fallo, no cabe duda, estará de acuerdo con el que dió el Parlamento, si éste sobreponiéndose á determinadas influencias é intereses, vota conforme con las aspiraciones del país, expresadas en multitud de ocasiones y consignadas en documentos valiosos de que la prensa ha dado cuenta.»

Seccion de Anuncios.

GRANDES REBAJAS

EN LOS
GRANDES ALMACENES
DE

La Isla de Cuba

MONTERA, 18 MADRID MONTERA, 18

Más de 10 millones de ricos géneros para señoras, hom' res y niños, y de calidades las más superiores tenemos a la venta para 1887. Damos seguridades á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es para no dudar un momento y que venga todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público en Madrid.

- | | | |
|---|---|---|
| <p>POR 10 PESETAS un magnífico traje de 8 1/2 metros (10 varas) de doble ancho, de lanas superiores para invierno. Colores cuantos se quieran. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 40 PESETAS un bonito traje en caja, medio confeccionado y con preciosos bordados de seda. <i>Tenemos 300.</i></p> <p>POR 12 PESETAS un traje con 8 1/2 metros (10 varas), doble ancho, de lanas lisas, colores preciosos, y se garantiza ser de pura lana, sin mezcla alguna. <i>Tenemos 700 cortes.</i></p> <p>POR UNA PESETA preciosos pañolitos de pura seda, con cenefas de colores y pequeñas figuras. <i>Tenemos 2.000.</i></p> <p>POR 120 PESETAS un riquísimo traje de Cachemir negro, ó sea Paño de París, lo que antes valía 40 duros. <i>Damos 17 metros (20 varas)</i></p> <p>POR 13 PESETAS una chaquetilla gueraera, modelo Cristina, de corte elegante, paño inglés y todos los colores. <i>Tenemos 600.</i></p> <p>POR 20 PESETAS una falda de vestir hecha con elegancia, modelos de París. <i>Tenemos 120.</i></p> <p>POR 15 Y 20 PESETAS una toquilla negra de pura seda, imitación á la blonda encaje. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 60 PESETAS un traje con 17 metros (20 varas) de un gró negro, de pura seda, que garantiza el Propietario de los Almacenes. <i>Tenemos 6.000 cortes.</i></p> <p>POR 3 PESETAS media docena de pañuelos blancos, de puro hilo, con jareton ancho; tomando la docena, se regala una caja perfumada.</p> <p>POR 3 PESETAS un buen corsé de forma coraza, con ballenas superiores. <i>Existen todas medidas.</i></p> | <p>POR 4 PESETAS una docena de servilletas ad-mascadas para refrescos. <i>Tenemos 80 docenas.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un corte de vestido negro de cachemir, pura lana de Sajonia, y tenemos además todos los colores: damos 8 1/2 metros (10 varas). <i>Existen 600 cortes.</i></p> <p>POR 30 PESETAS un bonito abrigo visita ó Renlingote, á elegir uno de los últimos de París. <i>Existen 200.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena de almohadas hechas para cama camera. <i>Tenemos 40 docenas.</i></p> <p>POR 40 PESETAS. un rico traje con 17 metros (20 varas) de raso negro de seda <i>Existen 800.</i></p> <p>POR 3 PESETAS un corte de cuti para colchon de cama camera clara superior y gustos escogidos. <i>Tenemos 500 cortes.</i></p> <p>POR 20 PESETAS un impermeable inglés largo para señora, color gris, con forro de cuadros. <i>Existen 300.</i></p> <p>POR 3 Y 4 PESETAS una docena de servilletas grandes de Renteria. <i>Tenemos 2.000 docenas.</i></p> <p>POR 18 PESETAS media docena de sábanas hechas de una pieza, ó sea sin costura, para cama camera, y la sábana suelta 3 pesetas.</p> <p>POR 5 PESETAS un par de medias de seda en colores preciosos de novedad. <i>Tenemos 400 pares.</i></p> <p>POR 6 PESETAS una colcha grande de piqué blanco, superior, de bonitos dibujos y grandes flecos. <i>Tenemos 400.</i></p> | <p>POR 9 PESETAS una pieza con 20 metros (24 varas) de lienzo superior, y madapolan francés para sábanas y camisas. <i>Existen 800 piezas.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un juego de cortinas muy fuertes de yute con cenefas y grandes flecos <i>Tenemos 80 juegos.</i></p> <p>POR 10 PESETAS. un magnífico chal de ocho puntas, para abrigo, en colores bonitísimos. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 3 PESETAS una docena de pañuelos blancos con cenefas de color y una inicial bordada. <i>Tenemos 500 docenas.</i></p> <p>POR 9 PESETAS un traje de 3 metros, 7/4 de ancho, de ricos paños fuertes, dibujos muy elegantes, para hombres. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 4 PESETAS un falda de barros, de paño de abrigo, en todos colores y bonitos á tornos. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 3 PESETAS un tapete de yute de 7/4 en cuadro, con cenefas y flecos. <i>Existen 600.</i></p> <p>POR 2 PESETAS. un juego de visillos blancos, con 4 metros (5 varas), dibujos preciosos, y por 40 reales con cenefas de color. <i>Tenemos 500 juegos.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena de tohallas grandes con flecos y con una preciosa inicial bordada en colores. <i>Tenemos 500 docenas.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un reloj de cuadro para comedor, con cuerda para 15 días. <i>Tenemos 200.</i></p> <p>POR 25 Y 30 PESETAS trajes hechos para hombres, de géneros ingleses, forros superiores y corte elegante. <i>Tenemos 300 trajes.</i></p> |
|---|---|---|

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, mantelitas, chaquetillas, redingots, trajes y sombreros, no existe una casa mejor surtida y con más modelos tan preciosos como los recibidos de París.

Magníficos equipos para novias desde 500 pesetas hasta 10.000. Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa como objetos propios para regalos.

Remesas á provincias.—Pídanse catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

DUEÑAS

DENTISTA
médico-cirujano

Carretas, 7, principal

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20 y Coruña, el 21; para Puerto Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30; para Puerto Rico, con extension á Matagüez y Ponce y para Habana, con extension á Santiago Gíbara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBU

El 20, de Santander el vapor

CATALUÑA

El 30, de Cádiz el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próx. mo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa se encarga de asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Comañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, D. Ort y C.ª—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

COMPANÍA COLONIAL

Provedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de París de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

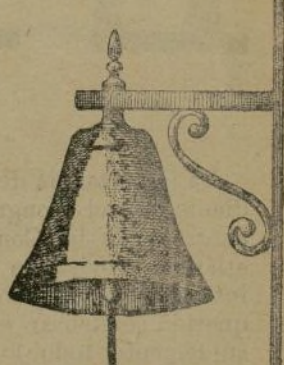
¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



CAMPANAS NOROCCIDENTALES.

Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Partides, 21, Madrid.

IMPRENTA

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones con prontitud, esmero y economía, y á precios muy económicos.

151, Atocha, 151.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA,

DE LA MAGISTRATURA

Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000

señas de España, Ultramar,

Estados Hispano-Americanos—

y Portugal.—BAILLY-BAILLIERE.—

Con anuncios y referencias al

Comercio é Industria nacional

and extranjera.—1887.—

Un tomo encartado en tela de

más de 2.500 páginas.—Precio en

España: 20 pesetas

Obra útil é indispensable

para todos.—Evita pérdida de

tiempo.—Tesoro para la propa-

ganda comercial é industrial.—

Este libro debe estar siempre en el

bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus

negocios.

Se vende en la Librería de

D. Carlos Bailly-Bailliere,

plaza de Santa Ana, núm. 10,

Madrid, y en las principales

librerías de España.

MADRID 1887.

Imprenta de J. C. García.

Atocha 151